

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2324-T1.3

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: DAVID FERNÁNDEZ ARAQUE

EMAIL: dfernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

- Diplomado en Fisioterapia por la Universidad de Valladolid (Campus de Soria) Grado en Fisioterapia (UAX)
- Máster en Terapia manual ortopédica concepto Kaltenborn-Evjenth
- Postgrado en Terapia manual (UNIZAR)
- Especialización en Fibrosis diacutánea
- Formación especialista abordaje en pacientes con Dolor Crónico
- Formación especialita en abordaje del dolor orofacial y transtornos temporomandibulares
- Formación avanzada en ecografía y técnicas percutáneas ecoguiadas

2016-

Docente UEMC Valoración Analítica y Funcional 16/17-18/19

Docente UEMC Prácticas Tuteladas II

2015-

Tutor de empresa facultad de Fisioterapia

CV PROFESIONAL:

2018-

Director/Fisioterapeuta Clínica Fisioterapia y Dolor

2012-2018

Fisioterapeuta/Coordinador en Aspaym Cyl

2010-2012

Fisioterapeuta en Medisport

CV INVESTIGACIÓN:

-

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Valoración Analítica y Funcional estudia la evaluación del paciente a nivel neuromusculoesquelético valorando específicamente cada una de las regiones corporales. Además se registran los datos necesarios con el objetivo de prevenir una disfunción o comprender la causa del problema para su posterior tratamiento.

Para superar la asignatura es recomendable tener conocimientos de biomecánica y física aplicada así como el dominio de la anatomía del aparato locomotor y el sistema nervioso.

La asignatura de Valoración Analítica y Funcional tiene un carácter Específico. Se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado. Es una asignatura de carácter teórico-práctico imprescindible para la comprensión de otras asignaturas específicas del Grado, siendo una asignatura llave para poder cursar la asignatura de tercer curso prácticas Tuteladas I.

Por tanto, es importante destacar que es obligatorio tener superada Valoración Analítica y Funcional para poder cursar Prácticas Tuteladas I. Valoración Analítica y Funcional aporta los conocimientos necesarios para realizar una buena anamnesis, evaluación neuromusculoesquelética y diferenciación del origen de la problemática, para su posterior tratamiento en la práctica clínica. La valoración se realiza de forma manual e instrumental aplicando métodos científicos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Anamnesis** : .
 1. Conceptos previos : .
 2. Historia clínica en Fisioterapia : .
 3. La entrevista clínica : .
2. **Exploración Física** : .
 1. Marco Teórico : .
 2. Estructura : .
3. **Evaluación Neurológica** : .
 1. Valoración sensitiva, : .
 2. Exploración de la función motora, : .
 3. Evaluación neurológica : .
 4. Pares craneales : .
4. **Evaluación y Exploración de Cuadrante Superior** : .
 1. Evaluación y Exploración del hombro : .
 2. Evaluación y Exploración de codo y antebrazo : .
 3. Evaluación y Exploración de muñeca : .
 4. Evaluación y Exploración de mano y dedos : .
5. **Evaluación y Exploración de Cuadrante Inferior** : .
 1. Evaluación y Exploración de cadera : .
 2. Evaluación y Exploración de rodilla : .
 3. Evaluación y Exploración de tobillo : .
 4. Evaluación y Exploración del pie : .
6. **Evaluación y Exploración de Tronco** : .
 1. Evaluación y Exploración del sacro y pelvis : .
 2. Evaluación y Exploración de columna lumbar : .
 3. Evaluación y Exploración de columna dorsal : .
 4. Evaluación y Exploración de columna cervical : .
7. **Peritaje de daños corporales** : .
 1. Peritaje de daños corporales : .

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La valoración de cada una de las regiones corporales comprenderá los siguientes aspectos fundamentales: la valoración articular y la evaluación de la actividad motora correspondiente (valoración muscular). El orden de los bloques/temas puede variar según las necesidades de la asignatura

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las lecciones magistrales se llevarán a cabo mediante presentaciones con diapositivas por medio del programa Power Point.

Se utilizará tanto la plataforma de teledocencia Moodle como la plataforma Microsoft Teams para proporcionar material didáctico al alumnado y realizar un correcto seguimiento de la asignatura.

Las clases prácticas se desarrollarán en el aula de prácticas/laboratorio, utilizando el correspondiente material de la asignatura.

Se realizarán tutorías en las que se resolverán las dudas planteadas por los alumnos, tanto de la parte teórica como la parte práctica

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender las características, etapas y recursos del proceso de valoración en fisioterapia. Enumerar y describir los diferentes elementos que configuran los registros habituales de fisioterapia, plasmados en la historia clínica.
- Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes etapas del proceso de valoración.
- Registrar de forma sistemática los datos recogidos.
- Realizar un análisis básico de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración.
- Desarrollar un peritaje de daños corporales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CG06. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario: Definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos
- CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE50. Valorar al paciente, establecer los objetivos terapéuticos, diseñar y ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia así como, evaluar los resultados, todo ello atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Para ello deberá elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, a saber: Recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno, Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital, Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales, Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT04. Conocer y saber utilizar las estrategias y procedimientos de comunicar resultados científicos tanto de forma oral como escrita

- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender las características, etapas y recursos del proceso de valoración en fisioterapia.
- Enumerar y describir los diferentes elementos que configuran los registros habituales de fisioterapia, plasmados en la historia clínica.
- Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes etapas del proceso de valoración.
- Registrar de forma sistemática los datos recogidos.
- Realizar un análisis básico de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración.
- Desarrollar un peritaje de daños corporales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Kaltenborn, Freddy (2011): *Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen I Extremidades*. 7ª edición. OMT España. ISBN: 978-84-613- 0479-0
- Kaltenborn, Freddy (2010): *Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen II Columna*. OMT Españ. ISBN: 978-84-613- 0479-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Daza, L. J. (2007): *Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano..* Panamericana. ISBN: 978- 958-9181-61-
- Génot, C., Neiger, H., Leroy A., Pierron G., Dufour M., Péninou G. (2010): *Kinesiterapia..* Panamerican. ISBN: 8479032472
- Daniels y Worthingham (2014): *Técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales..* Elsevier. ISBN: 9788490225059
- Buckup, Klaus (2014): *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular : exploraciones, signos, síntomas..* Elsevier. ISBN: 9788445825211
- Florence Peterson Kendall... [et al.] (2007): *Kendall's músculos : pruebas funcionales, postura y dolor*. Marbán. ISBN: 8471015277
- Cyhthia C. Norkin, D. Joyce White. (2006): *Goniometría : evaluación de la movilidad articular*. Marbán.. ISBN: 8471014807
- Íñigo Iriarte Posse, Carles Pedret Carballido, Ramon Balius Matas, Luis Cerezal Pesquera (2020): *Ecografía Musculosquelética Exploración anatómica y Patología..* Panamericana. ISBN: 9788491104681

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Sociedad Española de dolor crónico.](https://www.sefid.es/(http://sefid(https://www.sefid.es/))) (https://www.sefid.es/(http://sefid(https://www.sefid.es/)))

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La principal metodología docente será la lección magistral, en la cual se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura. Durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

En la realización de los trabajos grupales, los alumnos de forma guiada realizarán casos clínicos empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las sesiones prácticas, los alumnos reforzarán los conocimientos adquiridos durante la teoría realizando las prácticas entre compañeros, siendo en algunos casos fisioterapeutas y en otros pacientes.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Las tutorías individuales serán previa cita. Las tutorías grupales de la Convocatoria ordinaria y la extraordinaria se desarrollarán en la semana amarilla de preparación de exámenes. El horario de las mismas lo determinará la Facultad de Ciencias de la Salud y se comunicará con antelación suficiente.

La asignatura está planificada de la siguiente manera:

Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. En todas ellas habrá clases teóricas, prácticas y actividades de trabajo autónomo. El cronograma estimado es el siguiente:

Semana 1 y 2: Historia, Entrevista Clínica y Exploración. Generalidades en la valoración. conceptos previos

Semana 3: Exploración Neurológica.

Semana 4 y 5: Valoración del codo, muñeca y mano.

Semana 6: Valoración de la cintura escapular y hombro.

Semana 7: Valoración de la cadera y rodilla

Semana 8 y 9: Valoración del tobillo y pie.

Semana 10 y 11: Valoración de la columna lumbar, sacro y pelvis.

Semana 12: Valoración de la columna dorsal. Entrega del caso clínico.

Semana 13: Valoración de la columna cervical.

Semana 14: Exposición del caso clínico.

Semana 15: Peritaje de daños corporales.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega de caso clínico grupal												X				X	X	X
Exposición de caso clínico grupal														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura es necesario:

1. Aprobar con un 5 el caso clínico (y su exposición), la parte teórica y parte práctica de la asignatura
2. La evaluación teórica consistirá en preguntas de preguntas de respuesta corta y larga
3. La evaluación práctica consistirá en la aplicación de las técnicas y métodos de valoración expuestos en las prácticas

Los porcentajes de evaluación de la evaluación ordinaria serán los siguientes:

- 40% examen teórico.
- 40% examen práctico.
- 20% trabajo de un caso clínico

Para poder presentarse al examen práctico es obligatorio presentarse al examen teórico

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse al examen final de la asignatura, siendo el sistema de calificación el mismo que en la evaluación ordinaria (40% examen teórico, 40% examen práctico y 20% trabajo de un caso clínico). Aquellos alumnos que hayan aprobado el trabajo en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan superado el trabajo deberán realizar un trabajo individual cuya ponderación sobre la nota final será de un 20% al igual que en la convocatoria ordinaria. No se guardará ni la parte teórica ni la práctica si solamente se aprobó una de estas partes en la convocatoria ordinaria.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario-

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		40%
Pruebas orales		20%
Ejecución de prácticas		40%